

COMUNICADO



Alimentos Polar no ha acordado precios de sus productos

- *No es viable un control de precios con costos de producción que varían constantemente por la cotización del dólar e hiperinflación en Venezuela*
- *Planta Turmero continúa sin acceso al Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA)*

En una nueva fiscalización realizada el martes 28 de abril por la Sundde y Sunagro, esta vez en las oficinas de Alimentos Polar en Caracas, la empresa entregó las estructuras de costo de sus principales productos.

Representantes de la compañía ratificaron a los funcionarios que no es viable ningún mecanismo de control de precios en este momento. En Venezuela los costos de producción varían constantemente en función del precio del dólar y de la hiperinflación, la cual afecta a la economía venezolana desde hace más de dos años.

Esta medida no dará solución a los problemas económicos que enfrenta Venezuela. En el pasado, la implementación de estos mecanismos solo trajo como consecuencia la limitación de la oferta de productos en el mercado y la inviabilidad económica de muchas empresas.

Hace más de un año, representantes del Ejecutivo Nacional solicitaron a la agroindustria comprar directamente las materias primas e insumos importados, operación que por años se reservó el Estado para venderlos a la industria nacional. Desde ese momento, Alimentos Polar ha adquirido con recursos propios las divisas que se requieren para la importación de sus materias primas e insumos.

Es muy relevante señalar que las divisas ofrecidas a la tasa que publica diariamente el Banco Central de Venezuela no son suficientes. Por lo tanto, Alimentos Polar debe comprarlas directamente a otros oferentes, a una tasa de mercado fluctuante que es muy superior a la publicada por la institución oficial, situación que es perfectamente conocida por las autoridades. En su cotidianidad, los venezolanos también viven una realidad similar, debido a que muchos utilizan el dólar como mecanismo de pago para sus transacciones diarias.

Para adquirir las divisas la empresa debe generar ingresos suficientes, ajustando sus precios cada vez que sea necesario en función de los costos de reposición. Si la empresa calcula sus precios a los costos de hoy, en un entorno de devaluación e hiperinflación como el que vive Venezuela, no podrá comprar suficientes divisas para reponer la materia prima en las siguientes semanas. Solo entre marzo y abril la variación del tipo de cambio ha sido de 210%.

COMUNICADO

En función de esta realidad, Alimentos Polar considera que regresar al mecanismo de fijación de precios constituye un obstáculo para mantener la continuidad operativa. Esto, inevitablemente, provocará de nuevo el desabastecimiento de los rubros controlados.

En ese sentido, la empresa no ha acordado precios de sus productos, pues eso haría inviable sus operaciones, poniendo en riesgo el abastecimiento de los alimentos que produce y la preservación de la fuente de empleo.

En el último año, la acertada decisión de las autoridades de eliminar los controles de precios y de cambio permitió el restablecimiento de la producción, en beneficio del abastecimiento pleno del mercado venezolano.

Alimentos Polar es una de las pocas empresas que ha incrementado en forma importante sus niveles de producción en las últimas semanas, gracias al extraordinario esfuerzo de todos sus trabajadores. La compañía sigue llevando sus productos semanalmente a más de 90.000 puntos de venta, de manera directa en todo el territorio nacional, para estar presente en los anaqueles y hogares de los venezolanos con sus marcas preferidas.

Para finalizar, la empresa hace un llamado al entendimiento y a unir esfuerzos con el objetivo de aumentar la producción de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria de los venezolanos.

Planta Turmero continúa sin acceso directo al sistema SICA

Para el momento en que se publica este comunicado, y a pesar de haber solicitado en varias oportunidades el restablecimiento de la contraseña, Alimentos Polar continúa sin acceso directo al sistema SICA en Planta Turmero, desde el día viernes 24 de abril.

Los despachos se siguen activando a través del trámite que efectúa directamente en el sistema el funcionario a cargo de la fiscalización de la planta. Esta irregularidad no permite el manejo eficiente de las operaciones, lo que sigue generando retrasos en el despacho y funcionamiento general de Planta Turmero.